

TAM/STAI/IP/47/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 47 de Enero del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000031, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere conocer diversos datos respecto a los programas que atienden a la primera instancia, así como a las escuelas de asistencia infantil; Esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto que el sujeto Obligado encargado de generar, resguardar y conservar la información solicitada lo sería el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, toda vez que dicho Sujeto Obligado tiene su propia Administración, separada de este Sujeto Obligado y por ende deberá dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del DIF Municipal.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA HAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024